



OBLIGACIONES Y DERECHOS

OBLIGACIONES (A CARGO DEL COMPAÑERO)

Desde el 01 de septiembre de 2023

“SALARIO MÍNIMO” \$ 180.975,25

JUBILACIÓN	\$ 19.907,25
LEY 19032	\$ 5.429,25
OBRA SOCIAL	\$ 5.429,25
SINDICATO	\$ 5.429,25
TOTAL	\$ 36.195,00

DERECHOS (A CARGO DEL EMPLEADOR)

AGUINALDO	\$ 72.390,00
VACACIONES: 14 DÍAS	\$ 81.076,80
21 DÍAS	\$ 121.615,20
28 DÍAS	\$ 162.153,60
BONO FIN DE AÑO	\$
FRANCOS, FERIADOS, CARPETA MÉDICA, ROTURA DE MÓVIL, ETC.	\$ 4826,00(C/UNO)

(TODOS LOS MONTOS EXPRESADOS SON CON LOS DESCUENTOS YA CALCULADOS)

Y ES POR EL MÍNIMO SEGÙN CONVENIO COLECTIVO N°437/75 Y RES. 404/91

SINDICATO CONDUCTORES DE TAXIS DE CÒRDOBA

SAN LUIS N°373 Güemes HORARIO DE ATENCIÓN DE 9.30 A 17.00 HS. TEL. 3514457322